

Bases y Condiciones

1

BIGGIE FARMA

VIGENCIA

- Desde el 01 de julio hasta el 01 de octubre 2026.
- Solo el primer Jueves de cada mes:
 - 02 de julio.
 - 06 de agosto.
 - 03 de septiembre.
 - 01 de octubre.

BENEFICIOS

- Desde 20% de descuento en caja.
- +10% de reintegro directo adicional en extracto, pagando exclusivamente con tarjetas de crédito de Sudameris.
- Hasta 12 cuotas sin interés.

CONDICIONES

- Tope de compra mensual por cuenta de tarjeta de crédito: Gs. 700.000.
- Aplica a compras realizadas con tarjetas de crédito MasterCard y Visa de Sudameris Bank S.A.E.C.A, en todos los locales físicos de BIGGIE FARMA (se excluyen compras vía web y delivery).
- Promoción válida única y exclusivamente para compras realizadas vía POS de Bancard (Red Infonet).
- Las bases y condiciones están sujetas a modificaciones de acuerdo con las posibles variaciones del acuerdo con el comercio, por lo que el Banco se reserva el derecho de aplicar dichas modificaciones, sin previo aviso, y el cliente deberá verificar la versión actualizada de las Bases y condiciones antes de realizar la transacción.
- Los reclamos se tomarán como válidos sobre el último documento actualizado y debe ser el documento vigente durante el día de la compra reclamada.

EXCLUSIONES

- Se excluyen del beneficio las tarjetas prepagas, de débito, Bancard Check, Gourmet Card, Móvil Card, Productivas y Empresariales.
- No aplica a compras a través de otras procesadoras (Dinelco, Cabal, etc).
- No aplica a compras vía web o delivery, solo válido para compras en locales físicos de Biggie Farma.

V2. – 30/09/2026

<https://www.sudameris.com.py/beneficios>